

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

28/09/2022

ESTADO No. **76**

Fecha:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 020 1999 00190	Verbal Sumario Alimentos	LIGIA EUGENIA VARGAS RAMIREZ	FERNANDO NIÑO SUESCUN	. Auto Sustanciacion reconoce apoderado, secretaría remitase en formato PDF copia de la totalidad del expediente digital al correo electrónico t controlar termino	27/09/2022	
11001 31 10 020 2010 00654	Verbal Sumario Alimentos	MARLENY PARRA AGUIRRE	JOSE EDGAR - RONCANCIO GARCIA	. Auto Sustanciacion por secretaría remitasele copia completa del mandamiento de pago dictado	27/09/2022	
11001 31 10 020 2015 00875	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	NUBIA EUGENIA DIAZ ARDILA	REYNALDO VILLABONA TOLOSA	. Auto Sustanciacion por secretaría repítase y actualícese en los mismos términos los oficios solicitados	27/09/2022	
11001 31 10 020 2015 01333	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	URIEL HERNANDEZ	HEREDEROS DE ROSA TULIA MUÑOZ DE MUÑOZ	. Auto Sustanciacion ORDENA OFICIAR A LA INSPECCION MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE FLANDE	27/09/2022	
11001 31 10 020 2016 00602	Sucesion	OCTAVIO PRIETO PRIETO	BEATRIZ PRIETO DE PRIETO Y OTROS	Auto que corre traslados corregir el trabajo de partición realizando las observaciones y aclaraciones pertinentes. Para lo anterior se le concede el término de diez (10) días contados a partir de la remisión del memorial del apoderado a su correo electrónico por parte de la secretaría de juzgado.	27/09/2022	
11001 31 10 020 2017 00743	Ordinario	ERIKA JOHANA OTALVARO TABARES	OSCAR EDUARDO BAEZ RODRIGUEZ	Auto que corre traslados CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE TRES DIAS DE LA PRUEBA DE ADN, REQUIERE PARTE DEMANDANTE, SE REQUIERE DEMANDADO Y ORDENA OFICIAR	27/09/2022	
11001 31 10 020 2017 01016	Restablecimiento de derechos	ICBF - CENTRO ZONAL USAQUEN NIÑOS SALAZAR CONTRERAS	JUAN CARLOS SALAZAR VALCARCEL	. Auto Sustanciacion SE INADMITE DEMANDA	27/09/2022	
11001 31 10 020 2018 00642	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	DIANA XIMENA QUINTERO TRIANA	HELGA QUINTERO MORENO	. Auto Sustanciacion APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y ORDENA ENTREGAR TITULOS	27/09/2022	
11001 31 10 020 2018 00732	Interdiccion	PEDRO MARTINEZ LOZADA	JULIETH ANDREA MARTINEZ HURTADO	. Auto Sustanciacion decreta una MEDIDA PROVISIONAL INOMINADA Y Conceder la solicitud de AMPARO DE POBREZA	27/09/2022	
11001 31 10 020 2019 00162	Sucesion	ANDRES GUILLERMO GOMEZ CRUZ	ANDRES FELIPE GOMEZ GONZALEZ	. Auto Sustanciacion por secretaría remitaseles copia del expediente digital	27/09/2022	
11001 31 10 020 2019 00566	Alimentos	CLAUDIA ANDREA CHAVERRA MONCADA	CARLOS ALBERTO CARRANZA MORENO	. Auto Sustanciacion por secretaría déjese al interior de las diligencias un informe de títulos con todos los dineros que se han pagado en el asunto de la referencia y los que se encuentren pendientes de pago	27/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 020 2019 00734	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JAVIER MARCHAN GIL	ELIAS MARCHAN GUAYACAN	Auto que fija prueba de ADN Declarar la práctica de la prueba científica y especializada de ADN para la hora de las 9:00 a.m. del día 19 del mes de octubre del año 2022.	27/09/2022	
11001 31 10 020 2019 00775	Ordinario	GERMAN ALBERTO PINILLA CRUZ	MARGARITA MONDRAGON CHIVATA	. Auto Interlocutorio Declarar infundada las objeciones presentadas y Previamente a resolver sobre la aprobación del trabajo de partición, requiérase a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN y SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	27/09/2022	
11001 31 10 020 2019 00884	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	DORA HERMINDA PALACIOS HUERFANO	DIANA GUISEL ALMONACID SALAMANCA	.Auto que designa Auxiliar despacho dispone relevar al abogado de pobre designado	27/09/2022	
11001 31 10 020 2019 00928	Ordinario	DIANA PATRICIA MUÑOZ QUESADA	JORGE CARRASCO MARTINEZ	. Auto Sustanciacion las partes del proceso guardaron silencio del traslado de la prueba de ADN y concede el término de cinco (5) días para que los extremos presenten sus alegatos de conclusión	27/09/2022	
11001 31 10 020 2019 01019	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARCOS ARISTIZABAL JARAMILLO	LORENA FULGUEIRAS DEL RIO	Auto que concede o niega apelación CONFIRMAR la providencia censurada de fecha diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022), En firme esta providencia, secretaría remita al Superior el expediente para que sea resuelto el recurso de apelación	27/09/2022	
11001 31 10 020 2020 00314	Sucesion	JOSE ANTONIO DIAZ TRIANA	NO HAY	Auto que corre traslados previo a disponer lo pertinente sobre la terminación del proceso, proceda a aportar al expediente copia de la escritura pública a la que hace referencia en su memorial, se le concede el término de diez (10) días.	27/09/2022	
11001 31 10 020 2020 00343	Sucesion	LYDIA PEREZ LINARES	FRANCISCO ANTONIO PEREZ SILVA (Q.E.P.D)	. Auto Sustanciacion el despacho acepta el DESISTIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES	27/09/2022	
11001 31 10 020 2020 00343	Sucesion	LYDIA PEREZ LINARES	FRANCISCO ANTONIO PEREZ SILVA (Q.E.P.D)	. Auto Sustanciacion OBREN EN EL EXPEDIENTE COMUNICACIONES ALLEGADAS	27/09/2022	
11001 31 10 020 2020 00354	Ordinario	MAICOL STIVEN VILLAMIL SALAZAR	EDWIN HERNAN POVEDA PEÑA	Corre Traslado para Alegar el despacho concede el término de cinco (5) días para que los extremos presenten sus alegatos de conclusión	27/09/2022	
11001 31 10 020 2020 00423	Verbal Sumario Alimentos	AMALIA CASTRO ARDILA	CESAR AUGUSTO UMAÑA CARRILLO	. Auto Sustanciacion Levantar las medidas cautelares decretadas	27/09/2022	
11001 31 10 020 2020 00437	Ordinario	HUGO LEONARDO GONZALEZ BELLO	YIRA ZULIMA ORDUZ SOLORZANO	. Auto Interlocutorio se RECHAZA de plano por IMPROCEDENTE, la actuación promovida por la parte demandada, denominada:EXCEPCIÓN PREVIA DE TRANSACCIÓN,	27/09/2022	
11001 31 10 020 2020 00437	Ordinario	HUGO LEONARDO GONZALEZ BELLO	YIRA ZULIMA ORDUZ SOLORZANO	. Auto Sustanciacion El despacho toma nota que la parte demandada contestó la demanda de la referencia dentro del término legal y se corre traslado a la parte demandante por el término legal de cinco (5) días.	27/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 020 2020 00552	Ordinario	ISIDRO RODRIGUEZ Y OTROS	MANUEL ANTONIO BASTO OARRADO	. Auto Sustanciacion secretaría remítasele a dicho demandado y al correo electrónico por este suministrado, copia de la DEMANDA ACUMULADA del proceso de petición de herencia	27/09/2022	
11001 31 10 020 2020 00552	Ordinario	ISIDRO RODRIGUEZ Y OTROS	MANUEL ANTONIO BASTO OARRADO	. Auto Sustanciacion El despacho toma nota que las demandadas no contestaron la demanda inicial de petición de herencia	27/09/2022	
11001 31 10 020 2020 00567	Sucesion	LUIS XAVIER RAMON DOMINGO JAVIER SORELA CAJIAO	NO HAY	. Auto Sustanciacion DECRETAR la SUSPENSIÓN del presente proceso por el término solicitado, esto es por QUINCE (15) DÍAS	27/09/2022	
11001 31 10 020 2021 00009	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ALBA JANETH DELGADO CARRILLO	WILLIAM ERNESTO CARRILLO PRIETO	. Auto Sustanciacion Previo a disponer lo pertinente sobre el señalamiento de fecha para resolver las objeciones planteadas, secretaría ofíciase al Fondo Nacional del Ahorro	27/09/2022	
11001 31 10 020 2021 00065	Sucesion	GUILLERMO DE JESUS PINTO ALFONSO	NO HAY	Sentencia aprobatoria de la particion Aprobar en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición y adjudicación allegado	27/09/2022	
11001 31 10 020 2021 00216	Ordinario	MAGDA MAGNOLIA TRIANA PINEDA	HECTOR HERNANDO CASTIBLANCO Y OTROS	. Auto Sustanciacion reconoce apoderado, secretaría contrólense los términos con los que cuentan dichos demandados para contestar la demanda, Obre en el expediente datos de contacto tanto dirección física como electrónica, secretaría remítase en formato PDF copia de la demanda y contabilícese el término con el que cuenta el demandado para contestar	27/09/2022	
11001 31 10 020 2021 00335	Verbal Mayor y Menor Cuantía	NORMA SORAYA CARDONA VALDERRAMA	JORGE ELISEO SERRANO TORRES	. Auto Sustanciacion PONE EN CONOCIMIENTO COMUNICACION	27/09/2022	
11001 31 10 020 2021 00427	Sucesion	NESTOR FERNANDO CASTIBLANCO OLAVE	NO HAY	.Auto que ordena requerir ORDENA REQUERIR PARTIDOR	27/09/2022	
11001 31 10 020 2021 00460	Sucesion	MARIA LILIA GUALDRON PRADA	NO HAY	. Auto Sustanciacion OBRE EN EL EXPEDIENTE MEMORIAL, REQUIERE APODERADA PRESENTAR RELACION FINAL DE LOS ACTIVOS ADICIONALES.	27/09/2022	
11001 31 10 020 2021 00518	Sucesion	MAURO RODRIGUEZ SANABRIA	NO HAY	Sentencia aprobatoria de la particion Aprobar en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición y adjudicación allegado.	27/09/2022	
11001 31 10 020 2021 00551	Sucesion	JAIME JIMENEZ GODOY	NO HAY	. Auto Sustanciacion DECRETA LA SUSPENSIÓN DE LA PARTICIÓN	27/09/2022	
11001 31 10 020 2021 00745	Ordinario	ALFREDO HUMBERTO SARMIENTO Y OTROS	ALBERTO SARMIENTO GIL	. Auto Sustanciacion despacho toma nota que el curador ad litem designado a los herederos indeterminados contestó la demanda de la referencia dentro del término legal y se corre traslado a la parte demandante por el término legal de cinco (5) días	27/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 020 2022 00155	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	NELSON EDUARDO CAMPOS HURTADO	MARGARITA ESPINOSA CARREÑO	Auto que corre traslados despacho toma nota que la parte demandada contestó la reforma de la demanda dentro del término legal, córrase traslado a la parte demandante por el término legal de cinco (5) días de las excepciones y estarse a lo dispuesto en providencia de fecha catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022).	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00208	Ordinario	EDWAR ANTONIO SUAREZ GONZALEZ	HEREDEROS DET. E INDET DE LUZ STELLA ARIAS GOMEZ	. Auto Sustanciacion despacho toma nota que la curadora ad litem designada a los herederos indeterminados contestó la demanda de la referencia dentro del término legal y se corre traslado a la parte demandante por el término legal de cinco (5) días de la contestación de demanda	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00220	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARIANELA BARRETO ZABALA	ASDRUBAL VELASCO MOSQUERA	Auto que concede o niega apelación REVOCAR el inciso tercero de la providencia de fecha veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022) y Tener por notificado por conducta concluyente de la presente demanda al demandado, por secretaría remitase en formato PDF copia de la demanda y controlar terminos	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00324	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	KATHERIN YESENIA ROCHA VALDES	EDUARD ARTURO PAEZ VASQUEZ	. Auto Sustanciacion reconoce apoderado, se toma nota de la direccion fisica y por secretaría continúense controlando los términos con los que cuenta el demandado para contestar la presente demanda	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00347	Sucesion	WILLIAM OSPINA VARGAS	NO HAY	. Auto Sustanciacion RECONOCE HEREDERO, PREVIO A SEGUIR ADELANTE CON EL TRAMITE DEL PROCESO, SE REQUIERE AL APODERADO DE LA CONYUGE SUPERSTITE	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00410	Sucesion	JOSE DE JESUS MEJIA SANABRIA	NO HAY	. Auto Sustanciacion REQUIERE APODERADO ACLARAR PETICION, PREVIO A DISPONER SE LE QUIERE AL APODERADO APORTAR AL DESPACHO COPIA DEL FOLIO DE MATRICULA	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00410	Sucesion	JOSE DE JESUS MEJIA SANABRIA	NO HAY	. Auto Sustanciacion despacho toma nota que se cumplió con el emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y se requiere a la parte interesada en el presente trámite, para que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral QUINTO del auto de apertura de la sucesión	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00460	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JESSICA MARIANA DEL ROCIO GUERRA	OSCAR LEONARDO BOLIVAR ROMAN	. Auto Sustanciacion obren en el expediente memorial allegado por la apoderada de la parte demandante, despacho toma nota que el demandado fue notificado por aviso, reconoce apoderada, secretaría contrólense los términos con los que cuenta el demandado para contestar la demanda	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00502	Ordinario	JHOAN ALEXANDER CASTRO NAVARRETE	ANGIEE MILENA PINTO RAMIREZ	. Auto Sustanciacion reconoce apoderada judicial de la demandada, se tiene por notificada por conducta concluyente de la presente demanda secretaría remitase en formato PDF copia de la totalidad del expediente digital y contabilicese el término con el que cuenta dicha demandada para contestar	27/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 020 2022 00524	Sucesion	JUAN CARLOS BASTIDAS ALEMAN	NO HAY	Auto declara abierto y radicado Declarar abierto y radicado en este juzgado el proceso de sucesión	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00525	Verbal Sumario	OSCAR JAVIER MARQUEZ RODRIGUEZ	IVONNE ALEJANDRA GONZALEZ CARDENAS	. Auto Sustanciacion memorial allegado por la Defensora de Familia adscrita a este despacho póngase en conocimiento de las partes del proceso	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00527	Alimentos	KARINNA LUQUERNA RODRIGUEZ	SERGIO ALONSO LOPEZ PINTO	Libra Mandamiento de Pago libra orden de pago, Notifíquese la presente providencia a la Defensora de Familia y Agente del Ministerio Público	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00550	Verbal Sumario Alimentos	MELANY GISETH ESPITIA SOTELO	EDWIN OSWALDO MATAMOROS ONTIVEROS	. Auto Sustanciacion se tiene por notificada por conducta concluyente de la presente demanda al demandado, por secretaría remítase en formato PDF copia de la totalidad del expediente digital y contabilícese el término con el que cuenta dicho demandado para contestar la misma.	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00579	Verbal Sumario Alimentos	KAREN JOHANA GUTIERREZ CAMPOS	DEIBER ANTONIO NUÑEZ RINCON	Inadmite Se inadmite la anterior demanda	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00602	Sucesion	LUIS ALBERTO FORERO ORTEGA	NO HAY	Inadmite Se inadmite la anterior demanda para que en el término de cinco (5) días sea subsanada, so pena de rechazo.	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00603	Alimentos	MARIA PAULA ZERDA MORENO	LUIS ALBERTO RAMIREZ ZAMORA	Inadmite Se inadmite la anterior demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazarla	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00605	Alimentos	DANIEL CASTRO ROMERO	DIEGO ENRIQUE PEDRAZA SANCHEZ	Inadmite Se inadmite la anterior demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazarla	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00607	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ	CYNDIS SUGEY RAMIREZ GONZALEZ	Inadmite Se inadmite la anterior demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00611	Ordinario	ROSA HERLINDA BERNAL GOMEZ	HEREDEROS DET. E INDETER. DE LUIS OCTAVIO LOPEZ	Admite admitase la presente demanda de UNIÓN MARITAL DE HECHO	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00621	Verbal Sumario Alimentos	ANYELO ANDREY PALOMO GONZALEZ	WILLIAM PALOMO CASTRO	Rechaza demanda No avocar conocimiento de la presente demanda de disminución de cuota alimentaria y secretaría, remítanse las diligencias al Juzgado Tercero de Familia de esta ciudad.	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00622	Verbal Sumario Alimentos	MILTON ORLANDO ACOSTA	JOHANNA MARGARITA VARGAS	Inadmite Se inadmite la anterior demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00623	Verbal Sumario	NOHORA BEJARANO ACOSTA	NO HAY	Inadmite Se inadmite la anterior demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00626	Alimentos	MARIA VICTORIA RODRIGUEZ SOTO	VICTOR HUGO CALDERON SUAREZ	Inadmite Se inadmite la anterior demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazarla,	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00627	Alimentos	AILEEN ORTIZ DUARTE	EDWARD ORTIZ TELLEZ	Rechaza demanda RECHAZAR la presente demanda y REMIRTIR las diligencias al Juzgado Décimo de Familia de esta ciudad.	27/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 020 2022 00628	Sucesion	GILBERT ALONSO SALINAS HERNANDEZ	NO HAY	Inadmite Se inadmite la anterior demanda par que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00634	Sucesion	PEDRO GUTIERREZ	ANA BEATRIZ LEON GUTIERREZ	. Auto Sustanciacion La solicitud de medida cautelar debe formularse ajustada a las previsiones del artículo 480 del Código General del Proceso, habida cuenta que la medida cautelar de inscripción de la demanda, no tiene cabida en esta clase de procesos liquidatorios.	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00634	Sucesion	PEDRO GUTIERREZ	ANA BEATRIZ LEON GUTIERREZ	Auto declara abierto y radicado Declarar abierto y radicado en este juzgado el proceso de sucesión intestada	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00636	Verbal Sumario Alimentos	LUZ MARINA BAQUERO SOACHA	ANGEL DARIO AVILA GOMEZ	Rechaza demanda No avocar conocimiento de la presente demanda de disminución de cuota alimentaria y Por secretaría, remítanse las diligencias al Juzgado Veintinueve de Familia de esta ciudad	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00637	Alimentos	NIDIA GLORIA RUIZ HURTADO	MANUEL GUILLERMO ORJUELA BERNAL	Rechaza demanda RECHAZAR la presente demanda y REMIRTIR por competencia las diligencias al Juzgado Séptimo de Familia de esta ciudad.	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00638	Nulidad Registro Civil	PABLO ENRIQUE MORENO LARA	LUZ HELENA GONZALEZ NUMA	Admite líbrese oficio a las Notarías correspondientes	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00640	Ordinario	SAUL CIFUENTES CORTES	DANIELA ALEJANDRA MENDEZ	Admite ADMITASE la presente demanda DE IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD, Notifíquese de la iniciación del presente proceso a la Defensora de Familia y Agente del Ministerio Público	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00643	Ordinario	GEMMA FELISA CAMPOS SOTO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GONZALO MURCIA ALARCON	Inadmite Se inadmite la anterior demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	27/09/2022	
11001 31 10 020 2022 00644	Verbal Sumario Alimentos	JOSE JAVIER GONZALEZ MOLINA	MELISSA PAYARES FIGUEROA	Rechaza demanda No avocar conocimiento de la presente demanda de disminución de cuota alimentaria y Por secretaría, remítanse las diligencias al Juzgado Treinta de Familia de Bogotá	27/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DORA INES GUTIERREZ

SECRETARIO